

## ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA

En Tijuana, Baja California, siendo las 10:18 horas del día viernes 14 de julio de 2023, en el domicilio de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), ubicadas en Boulevard Insurgentes número 16310-B, Colonia Los Álamos de esta ciudad, se reunió el Comité de Transparencia de la CEDHBC para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2023**, previa Convocatoria; lo anterior en términos de los artículos 16 fracción I, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 30 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, dio la bienvenida a los presentes y a quienes pudieran estar siguiendo la transmisión de la sesión, y a nombre del Presidente de la Comisión Miguel Ángel Mora Marrufo agradecer el que se realicen estas sesiones y cumplir con nuestra obligación, solicitó a la Secretaria Técnica Cristina Salazar Padilla, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los miembros del Comité:

**Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo.**

**Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas.**

**Liliana García Valencia, Directora General de Quejas y Orientación.**

**Viridiana Corcetti Asención, Jefa de Visitadores.**

**Cristina Cecilia Salazar Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia**



En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el presidente **declaró instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2023**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II. Declaración de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Asuntos específicos a tratar:

1. Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **CLASIFICACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA**, respecto a los datos personales contenidos en el expediente 664/2023 requerido en la solicitud de información pública identificada con el número de folio **020067823000062**, solicitada por la Dirección General de Quejas y Orientación.
2. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **informe trimestral** de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante esta Comisión Estatal, correspondiente al **Segundo Trimestre del 2023, abarcando del mes de abril al mes de junio de 2023.**

V. Asuntos generales

VI. Clausura de la sesión

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar a asuntos generales se somete a votación económica el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.



Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a tratar, relativo a la discusión para la



confirmación, modificación o en su caso revocación de la **CLASIFICACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA** respecto a los datos personales contenidos en el expediente 664/2023 requerido en la solicitud de información pública identificada con el número de folio **020067823000062**, solicitada por la Dirección General de Quejas y Orientación. Acto seguido se concede el uso de la voz a la Directora General de Quejas y Orientación quien procede a exponer lo siguiente "...en fecha 11 de julio de 2023 la Dirección de Quejas y Orientación remitió a este Comité de transparencia oficio y expediente digital con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud con número de folio **020067823000062** de fecha **30 de junio de 2023**; a través de la cual, solicitó lo siguiente:

**"por medio del presente, solicito de la manera mas atenta y respetuosa, solicito copia digital del expediente 664/2023 originado con motivo de la presentación de mi escrito de denuncia de hechos, en fecha 20 de febrero de 2023. Expediente 664/2023 en su momento me refirieron que lo manejaron como gestión y no queja" (sic)**

En ese sentido, la Dirección General de Quejas y Orientación, una vez analizado el contenido que integra el expediente con número de folio 664/2023, el cual se encuentra totalmente concluido, sin embargo, se advierte que se puede obtener datos personales de la persona agraviada dentro del mismo, lo cual vulneraría su privacidad al ser expuesto a un tercero, es que se tuvo a bien solicitar a este Comité de transparencia la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL** respecto de los datos personales relativos al nombre, domicilio, sexo, firma, teléfono, correo electrónico, nombramiento, entre otros, los cuales la Ley contempla como confidenciales. En atención al punto expuesto, se somete a consideración de este Comité de Transparencia, la **CONFIRMACIÓN** de la Clasificación de la Información como Confidencial y Elaboración de Versión Pública, solicitada por la Dirección



*General de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.*

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica del Comité que sometiera a votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACDO-001-03. SE CONFIRMA la clasificación como CONFIDENCIAL de los datos personales y ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA, respecto al expediente marcado con el número de folio 664/2023 requerido en la solicitud de información con número de folio 020067823000062, solicitada por la Dirección General Quejas y Orientación.**

El Presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar, relativo a la presentación, relativo a la presentación, en su caso discusión y/o aprobación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante esta Comisión, correspondiente al Segundo Trimestre del 2023, abarcando del mes de abril al mes de junio de 2023. Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para la exposición del punto.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente: *"Durante el segundo trimestre de los meses de abril a junio se presentaron ante esta Comisión Estatal 32 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 15 solicitudes resultaron de la COMPETENCIA de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, 16 resultaron con notoria improcedencia y en 01 se realizó prevención.*

*La participación de la sociedad en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública, esto en razón de sexo se tuvo de la siguiente manera: 15*



personas del sexo femenino, 10 personas del sexo masculino, mientras que en el caso de 07 no fue especificado el sexo del solicitante.

Las áreas con mayor número de solicitudes atendidas fue la Dirección General de Quejas y Orientación con 05, siguiéndole y la Unidad de Transparencia con 03, la Dirección General de Administración y Finanzas con 02, mientras que 09 fueron turnadas a dos o más áreas”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que estamos ante el informe de este segundo trimestre que abarca abril, mayo y junio, y el siguiente informe trimestral sería en octubre para informar lo relativo a julio, agosto y septiembre, para esa fecha ya no estará de Presidente el licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, por lo que esta sería la última sesión ordinaria dentro de la gestión del Presidente Miguel Ángel Mora Marrufo.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicita a la Secretaria del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta este punto del orden a votación económica, resultando aprobado de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO: ACDO-02-03. SE APRUEBA el informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante esta Comisión Estatal, correspondiente al Segundo Trimestre 2023, abarcando del mes de abril al mes de junio de 2023.**

El Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar.

Siguiendo la orden del día y sin Asuntos Generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

El Presidente del Comité manifiesta que es importante nuestra página de internet y acabamos de pasar por una revisión por parte del Instituto de Transparencia, ver que se puede hacer para evitar que se sigan haciendo observaciones, y



tener la capacidad necesaria en la página de internet para cargar la información que se necesita.

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta que no se enlisto el tema de la verificación en esta sesión porque estamos esperando que el Instituto de Transparencia resuelva el cumplimiento, por que ya se cumplieron con las observaciones realizadas.

Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia Jorge Álvaro Ochoa Orduño manifestó que ha sido un gusto compartir la mesa con este Comité de Transparencia y es una obligación que tenemos los entes de gobierno, y a nombre del Presidente Mora agradecer a cada una de la integrantes por el esfuerzo que se realiza de reunirnos, dejar nuestras otras responsabilidades para cumplir con esta obligación que tenemos, y en atención al punto VI del orden del día, clausuró la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California a las 10:33 horas del día viernes 14 de julio de 2023.



JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO  
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC



CRISTINA CECILIA SALAZAR PADILLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC





**ANA MARÍA CONTRERAS CRUZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC**



**LILIANA GARCÍA VALENCIA**  
**DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**  
**INTEGRANTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC**



**VIRIDIANA CORCETTI ASCENCIÓN**  
**JEFA DE VISITADORES**  
**SUPLENTE CON VOZ Y VOTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC**